

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

105**VALDEMORO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO***Rectificación*

En el anuncio (03/37.385/11) publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 281, de 26 de noviembre de 2011, página 113, que hace referencia a la aprobación inicial de la ordenanza municipal reguladora de la actividad de venta en quioscos situados de forma permanente en el dominio público del término municipal de Valdemoro:

Donde dice: “en sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2011”.

Debe decir: “en sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2011”.

En Valdemoro, a 28 de noviembre de 2011.—El alcalde-presidente, José Carlos Boza Lechuga.

(03/41.288/11)